

ORDENANZA N° 19/2022.-

POR LA CUAL SE AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS INSTITUCIONALES – SALDO INICIAL DE CAJA - DE LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN-O.F. 003- LEY No. 4758/2012-FONACIDE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO AÑO 2022.-

VISTO:

La Nota N° 928/2022 presentada en fecha 02 de marzo de 2022 por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración un Proyecto de Ampliación Presupuestaria- Saldo Inicial de Caja- del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales F.F.30-O.F.:003-Ley N° 4758/12-FONACIDE, correspondiente al ejercicio 2022, conforme al anexo que se acompaña, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la Ampliación Presupuestaria contempla los siguientes aspectos:

a) **AMPLIACION DE INGRESOS** **Gs. 3.811.134.141**

GRUPO	S GR.	O.G. Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	3.811.134.141
300					RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	3.811.134.141
	340				Saldo Inicial de Caja	3.811.134.141
		343			Saldo Inicial de Recursos Institucionales	3.811.134.141
			023	30	003 Recursos con Afectación Específica-FONACIDE	3.811.134.141

Aumento Gs: 3.811.134.141 Suma total a ser aumentado como saldo inicial para el Ejercicio Fiscal 2022 como sigue:

Descripcion	Monto
Saldo al 31 de diciembre de 2021 Cta. Cte. 21-00212585-03	208.044.124
Menos Obligaciones Pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021	--
Saldo al 31 de diciembre de 2021 Cta. Cte. 21-296481-01-01	3.625.596.846
Menos Obligaciones Pendientes de pago al 31 de diciembre de 2021	22.506.829
TOTAL	3.811.134.141

b) **AMPLIACION DE GASTOS** **Gs. 3.811.134.141**

Entidad: Municipalidad de Encarnación **Tipo de Presupuesto:** 2 Programas de Acción
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales **Programa:** Ley 4758/12 - FONACIDE
Organismo de Finan: 003 Ley N° 4758 - FONACIDE **Sub Programa:** 01 – Apoyo al Sector Educativo
Ejercicio: 2022 **Unidad Responsable:** Intendencia Municipal

Proyecto: Niños/as sanos, mejor aprendizaje con el Almuerzo Escolar **Gs. 208.044.124**
848 Transferencia para Complemento Nutricional en las Escuelas
Públicas - Proyectos de Almuerzo Escolar **Gs. 208.044.124**

O.G	Proyecto	Descripción	Monto
848	Transferencia para complemento Nutricional en las Escuelas Públicas.	Se da ampliación a este O.G., para proveer almuerzo escolar a alumnos de educación inicial y educación escolar básica del primero y segundo ciclo de Instituciones educativas del sector oficial ubicados en contexto vulnerable	208.044.124

Entidad: Municipalidad de Encarnación **Tipo de Presupuesto:** 3 Programas de Inversión
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales **Programa:** Ley 4758/12 - FONACIDE
Organismo de Finan: 003 Ley N° 4758 - FONACIDE **Sub Programa:** 01 – Apoyo al Sector Educativo
Ejercicio: 2022 **Unidad Responsable:** Intendencia Municipal

Proyecto: **1 – Apoyar a la Educación en Obras y Equipamientos** **Gs. 2.558.193.913**
520 Construcciones..... **Gs. 2.558.193.913**

O.G.	Proyecto	Descripción	Monto
520	Proyecto de Infraestructura en Educación:	Se da la ampliación en los distintos O.G. según el porcentaje que se encuentra habilitado por la Ley N°4758/12 FONACIDE para la construcción y reparaciones según la micro planificación presentada del sector educativo	2.558.193.913
		Construcción y reparaciones de aulas, bibliotecas, comedores, cocinas, sanitarios y otras obras de infraestructuras en varias Instituciones Educativas.	





Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo de Finan: 003 Ley N° 4758 – FONACIDE
Unidad Responsable: Intendencia Municipal
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 3 Programas de Inversión
Programa: Ley 4758/12 - FONACIDE
Sub Programa: 2 - Apoyo a Proyectos de Inversión Pública y Desarrollo

Proyecto: Construcción de Emprendimientos Públicos y Desarrollo Social,
 Económico y Social Gs. 1.044.896.104
 520 Construcciones Gs. 1.044.896.104

O.G	Proyecto	Descripción	Monto
520	Apoyo a Proyectos de Inversión Pública y Desarrollo.	Se da ampliación a este O.G según el porcentaje que se encuentran habilitados por la Ley N° 4758/12 FONACIDE para mejoramientos de accesos viales a las escuelas, construcción de empedrados con cordón cuneta, asfaltados, desagües pluviales, veredas, puentes en cercanías de escuelas.....	1.044.896.104

Que, la Comisión de Hacienda y Presupuesto en su Dictamen No. 05/2022 expresa: "Que, los miembros de esta Comisión, luego de realizar el estudio del proyecto de referencia, consideran que es factible aprobar la Ampliación Presupuestaria solicitada de acuerdo a la propuesta presentada por la Intendencia Municipal, por ajustarse a las disposiciones legales vigentes".-----

Que, la Plenaria de la Junta Municipal, luego de oír el Dictamen de la Comisión de referencia, por unanimidad de votos de sus miembros, aprobó el mismo.-----

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REUNIDA EN CONCEJO;

O R D E N A:

ART. 1º) **AMPLÍASE** el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Institucionales de la Municipalidad de Encarnación- F.F 30- Recursos Institucionales, - saldo inicial de caja- O.F.:003-Ley No.4758/2012- (FONACIDE), correspondiente al ejercicio año 2022, en la suma de **Gs. 3.811.134.141 (Tres mil ochocientos once millones ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta y un guaraníes)**.- Los rubros están distribuidos del siguiente modo:

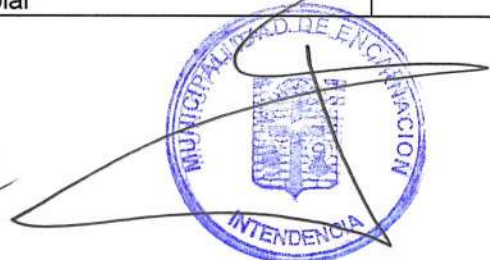
GRUPO	S GR.	O.G.	Detalle	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE INGRESOS AMPLIADOS	3.811.134.141
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	3.811.134.141
	340					Saldo Inicial de Caja	3.811.134.141
		343				Saldo Inicial de Recursos Institucionales	3.811.134.141
			023	30	003	Recursos con Afectación Específica-FONACIDE	3.811.134.141

ART. 2º) **REAJÚSTESE** los Gastos mediante el refuerzo de Rubros, del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos-F.F 30- Recursos Institucionales, O.F.:003- Ley 4758/2012 FONACIDE, correspondiente al ejercicio año 2022, en la suma total de **Gs. Gs. 3.811.134.141 (Tres mil ochocientos once millones ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta y un guaraníes)**, según el siguiente detalle:

Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo de Finan: 003 Ley N° 4758 - FONACIDE
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción
Programa: Ley 4758/12 - FONACIDE
Sub Programa: 01 – Apoyo al Sector Educativo
Unidad Responsable: Intendencia Municipal

GRUPO	S GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
					TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR	208.044.124
800					TRANSFERENCIAS	208.044.124
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado, Varias	208.044.124
		848	30	003	Transferencias para Complemento Nutricional en Escuelas Públicas -Proyecto Almuerzo Escolar	208.044.124





Hoja No. 3.-

Ordenanza No. 19/2022.-

Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo de Finan: 003-Ley N°4758-FONACIDE
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 3- Programas de Inversión
Programa: Ley N°4758-FONACIDE
Sub Programa: 1 – Apoyo al Sector Educativo
Proyecto: 1- Apoyar la Educación en Obras y Equipamientos

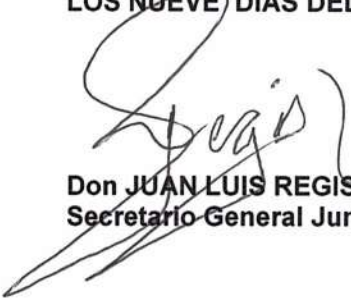
GRUPO	S	GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR	2.558.193.913
500						INVERSIÓN FÍSICA	2.558.193.913
	520		30	003		Construcciones	2.558.193.913


Entidad: Municipalidad de Encarnación
F. de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales
Organismo de Finan: 003 Ley N° 4758 – FONACIDE
Unidad Responsable: Intendencia Municipal
Ejercicio: 2022

Tipo de Presupuesto: 3 Programas de Inversión
Programa: Ley 4758/12 - FONACIDE
Sub Programa: 2 - Apoyo a Proyectos de Inversión Pública y Desarrollo

GRUPO	S	GR.	O.G.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	MONTO
						TOTAL DE GASTOS A REAJUSTAR	1.044.896.104
500						INVERSIÓN FÍSICA	1.044.896.104
	520		30	003		Construcciones	1.044.896.104

ART. 3º) **COMUNÍQUESE** a la Intendencia Municipal, para los fines consiguientes.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ENCARNACION, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.-----


 Don **JUAN LUIS REGIS GONZÁLEZ**
 Secretario General Junta Municipal


 Dr. **JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ**
 Presidente de la Junta Municipal

ENCARNACIÓN, 21 de Marzo de 2022.-

TÉNGASE POR ORDENANZA. Envíese copias a Organismos del Estado, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 43º, de la Ley No. 3.966/2010 "Orgánica Municipal".-----
 Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.-----


 Abog. **CARMINA NATALIA BENÍTEZ B.**
 Secretaria General Intendencia Municipal


 Don **ALFREDO LUIS YD SANCHEZ**
 Intendente Municipal